

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ACONSECPLUS S.A. “EN LIQUIDACIÓN”, CELEBRADA EL 13 DE AGOSTO DE 2018.

En la ciudad de Guayaquil, a los 13 días del mes de agosto del año dos mil dieciocho, siendo las catorce horas, en la oficina ubicada en la Av. 9 Octubre # 100 y Malecón, piso 24, oficina 2401, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía, a saber: el doctor César Coronel Jones, por sus propios derechos, propietario de ciento cuarenta y ocho mil quinientas (148.500) acciones; y, el abogado César Leonidas Coronel Ortega, por sus propios derechos, propietario de mil quinientas (1.500) acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una. Se encuentran también presentes el abogado Jorge Sicouret Lynch, Liquidador de la Compañía, y el abogado Fabricio Dávila Lazo

Se designa como Presidente Ad-hoc de la sesión al abogado Jorge Sicouret Lynch y actúa como Secretario Ad-Hoc el abogado Fabricio Dávila Lazo. Se elabora la lista de asistentes, y, comprobado que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de ciento cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 150,000.00), los accionistas, en ejercicio de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven, por unanimidad, constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas para tratar los siguientes puntos:

- PUNTO UNO:** Conocer y resolver acerca del informe del Administrador de la compañía, respecto de los ejercicios económicos correspondientes a los años 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017;
- PUNTO DOS:** Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía por los ejercicios económicos correspondientes a los años 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017;
- PUNTO TRES:** Conocer y resolver sobre los balances generales y los estados de pérdidas y ganancias de la compañía por los ejercicios económicos correspondientes a los años 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017;
- PUNTO CUATRO:** Resolver acerca del destino de los resultados de los ejercicios económicos correspondientes a los años 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017;
- PUNTO QUINTO:** Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal de la compañía para el año 2018.

El Presidente Ad-hoc declara instalada la sesión y se procede a tratar los puntos del orden del día. Para tratar el **primer punto** del día, toma la palabra el abogado Jorge Sicouret Lynch, Liquidador de la Compañía, quien explica detalladamente a la Junta que ha realizado un informe respecto de los ejercicios económicos correspondientes a los años 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017, pone a consideración de los presentes el contenido de su informe. El doctor César Coronel Jones mociona la aprobación del informe. La Junta, luego de breves deliberaciones, resuelve unánimemente aprobar el informe presentado por el Liquidador de la compañía.

A continuación, se procede a tratar el **segundo punto** del orden del día. El Presidente Ad-hoc de la Junta solicita que por secretaría se dé lectura al Informe de la Comisaria, señora Lorena

Villarroel Orrego, correspondiente a los ejercicios económicos de los años 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017. Luego de deliberar al respecto, los accionistas deciden aprobar, de manera unánime, el informe de la Comisaria de la compañía respecto de los ejercicios económicos de los años 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017.

Al tratar el **tercer punto** del orden del día, el abogado Jorge Sicouret Lynch procede a dar lectura de las principales cuentas de los estados financieros y explica los aspectos relevantes de los balances generales y de los estados de pérdidas y ganancias de la compañía por los ejercicios económicos correspondientes a los años 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017. Luego de deliberar, los accionistas resuelven aprobar, de manera unánime, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía por el ejercicio económico correspondiente a los años 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017.

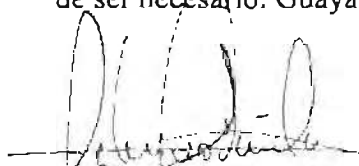
De inmediato se procede a tratar el **cuarto punto** del orden del día, para lo cual toma la palabra el Liquidador de la compañía, quien sugiere a la Junta que las utilidades liquidas de los ejercicios económicos correspondientes a los años 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017 se mantengan en la cuenta utilidades acumuladas hasta que la Junta General de Accionistas decida en una nueva sesión su distribución o uso.

Luego de deliberar, la Junta resuelve unánimemente acoger la propuesta del liquidador en los términos antes mencionados.

Para tratar el **quinto punto** del orden del día, el Presidente Ad-hoc de la Junta toma la palabra y sugiere reelegir a la señora Lorena Villarroel Orrego como Comisaria Principal de la compañía para el ejercicio económico del año 2018, moción que luego de las deliberaciones correspondientes es aprobada por la Junta General de Accionistas de forma unánime.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-hoc concede un receso para la elaboración de la presente acta, la cual, una vez reinstalada la Junta, es leída y aprobada por unanimidad, con lo cual se da por terminada la sesión cuando son las 14h30 horas del día de su instalación. Para constancia de todo lo cual, firman los asistentes. *f.) Ab. Jorge Sicouret Lynch, Presidente Ad-hoc de la Junta; f.) Ab. Fabricio Dávila Lazo, Secretario Ad-hoc de la Junta / Dr. César Coronel Jones, Accionista; f.) Ab. César Leonidas Coronel Ortega, Accionista.*

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del acta original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de ACONSECPLUS S.A. EN LIQUIDACIÓN, al cual me remitiré en caso de ser necesario. Guayaquil, 13 de agosto de 2018.



Ab. Fabricio Dávila Lazo
Secretario Ad-hoc de la Junta